



ACTA N° 79

01/03/2012

En el día de la fecha, jueves 1 de Marzo de 2012, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 20:00, comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (Alcalde FA), Miguel Pereira (2do. Suplente FA); Matilde Rodríguez (Concejala PN); Hugo Recalt (Concejal PN); Jaime Edelman (Concejal PC).

Previos:

- Se entregan, libros de consulta de los PLAEDES, síntesis del Plan Estratégico, librito con información de la Junta Departamental.
- Miércoles 14 de marzo visita al Concejo Municipal el Diputado Jorge Gandini.
- La jefatura de Montevideo solicita que cuando se organicen importantes eventos públicos con cantidades importantes de movilización de personas se les comuniquen con 5 días de antelación para tomar las precauciones del caso.
- Se publicó una nota en el diario El País referente a la reapertura del Museo Zoológico, firmada por Juan Andrés Bernengo que dice ser Concejal de este Municipio, quien en realidad es Concejal Vecinal de la Zona N° 5; por lo tanto Luis Luján plantea subir al portal una nota de aclaración a esta publicación, lo cual fue aprobado por 4 votos afirmativos.

Miguel Pereira: creo que hay una reiteración del diario El País que realmente presenta artículos que están muy lejos de la realidad de lo que es el Municipio CH. La picardía que veo, o digamos la casualidad que veo, es que no veo errores en los demás Municipios. Creo que nosotros tenemos la responsabilidad de hacerle llegar al diario El País y a su Director con acuse de recibo, un documento donde una vez por todas el diario sepa qué es, cómo es y quiénes integran el Municipio CH.

Luis Luján: de este Sr. Bernengo es la tercera vez que sacan cuestiones erróneas en la prensa.

Miguel Pereira: creo que también llegó el momento de que este cuerpo frente al Concejal Bernengo le haga de alguna forma una exhortación por escrito a que en caso de declaraciones públicas se limite a su función, a su atribución y a su rol, yo le enviaré una nota de exhortación a la mesa ejecutiva del Concejo Vecinal, ellos tienen que estar enterados de esto.

Hugo Recalt solicita la cifra real que se otorgó para el presupuesto de boca de tormenta y alumbrado.

Luis Luján: este año tenemos la Bolsa de inversiones y la Bolsa de funcionamiento sin discriminar.

Hugo Recalt: voy a reclamar tres cosas, una la cifra que se devolvió a la Intendencia de rentas generales de lo que sobró, cuándo es la próxima reunión de la comisión de recolección selectiva que nosotros hasta ahora estábamos trabajando con una comisión que al parecer está trabajando en otros ámbitos pero la comisión no está trabajando más.

Fernando Mateo: ellos querían citar al Concejo Municipal, a la Comisión de Medio Ambiente del



Concejo Vecinal, a la gente que viene a la Comisión de Medio Ambiente de acá y plantear lo que avanzaron en el tema social.

Miguel Pereira: voy a dar un pequeño informe de las Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana, sobre algunas novedades. El pasado lunes tuvimos una reunión en la mesa de Luis A. de Herrera y Rivera, conocimos al nuevo Jefe del Área de Seguridad de la División 2 el Comisario Jorge Mendina, por otro lado informó que hasta el momento se logró que la zona de la Comisaria 9° y la 10° que tenían un patrullero para el recorrido preventivo ahora tienen 2 unidades, también que de lunes a viernes entre los dos Shopping y zonas de Rivera y la Rambla, zona más vulnerable de Pocitos y Punta Carretas tiene un patrullaje especial en la semana que está a cargo del Grupo de Patrullaje de la Guardia Republicana, es un grupo motorizado y una camioneta de la misma guardia. Quiero decir que en esa mesa hubo una denuncia enorme de focos luces que estaban apagados debido a que en esa zona robaron unos 600 metros de cableado. El supervisor Marcelo Aguilar de alumbrado se encargó entre martes y viernes de realizar todo el cambio y la restitución de los 600 metros de cable.

Fernando Mateo: se habló con la Comisaria 10° por dos temas, uno al que hacía referencia Pereira, los robos de cables nuevamente y otro a pedido de Inspección General de los CCZ, que actuarán con las personas que están en situación de calle ubicadas en la Plaza de La Bandera.

Jaime Edelman: LEE CARTA DE LA COMISIÓN DE LA CASONA DE PUNTA CARRETAS ESPACIO SOCIAL Y CULTURAL.

Montevideo, 23 de Noviembre de 2011

Señores Miembros del Concejo Municipal

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a ustedes, para recordarles que la Comisión Administradora de la Casona de Punta Carretas, aún no ha tomado posesión del cargo oficialmente ante el concejo del Municipio CH y ante el Concejo Vecinal protocolarmente ya que sesiona en nuestra sede.

A pesar de lo expresado, esta Comisión desde su nombramiento ha trabajado con ahínco en el cumplimiento de sus funciones de administración, organización, mejoramiento de los niveles de enseñanza, cumplimiento del calendario de obras y desarrollo del programa de gerenciamiento financiero y optimización de los recursos.

A la fecha hemos elevado nuestro informe de las actividades desarrolladas, pero aún quedan muchas cosas por realizar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, que apuntan al interés general y a la participación ciudadana como sustento. Apelamos a la buena voluntad de los miembros del Concejo, para diligenciar y darle celeridad a los trámites pendientes, cuyo cumplimiento coadyuvará a la realización de este gran emprendimiento social y cultura.

Para una mejor ilustración detallamos los trámites pendientes:

Nota del 18 de Agosto de 2011. Solicitud de rejas en las aberturas exteriores.

Nota del 6 de Octubre de 2011. Necesidad de materiales para la finalización de las obras de la Sala de conferencias y Espectáculos Artísticos, instalación de una nueva línea telefónica, la instalación de Internet, y la necesidad de equipamiento para la Sala de Informática.



Saludan con su más alta estima.

**Lic. Janio Paiva Delgado
Presidente**

Jaime Edelman: Comenta. Quiero aprovechar esta oportunidad, ya que esta Comisión está desintegrada, sin perjuicio de contestar. Yo voy a proponer dos nombres para ocupar los cargos del Sr. Fernando Poggio y Fernando Gómez, creo que así se llamaban, que no asisten más. Entonces le damos respuesta a esto con los dos nombres y completamos, porque me consta que Sonia Otero, que es muy trabajadora, terminó el otro día agotada porque estaba con las inscripciones, entonces traigo dos nombres para completar la Comisión. Una señora es Celina Burestein y Nayr Gómez que es técnica en administración y trabajó en New York durante 10 años. Pongo estos dos nombres para que se vote y oficialmente los recibamos a todos el miércoles próximo.

Luis Luján: el tema de las rejas el equipo técnico nuestro desestimo la colocación porque es un edificio patrimonio histórico y no amerita cerrarlo. Nosotros tramitamos la parte de alarmas para ese sector. El tema del equipamiento es parte de lo que hay que presupuestar, tenemos entre el mes de Julio y Agosto 4 módulos de la DGI que nos solicitaron para asesoramiento y casi equipara con computadoras y acceso gratis a Internet, yo le presenté a ANTEL cuando fui la experiencia que estábamos haciendo en la Casona, donde en algún momento se presentaron 60 adultos mayores para el agguornamiento de sus capacidades, me respondieron ayer que había sido aprobado.

Miguel Pereira: quiero hacer 2 aportes, el primero es recordar que con Hugo Recalt hicimos las atribuciones que iba a tener la Comisión de la Casona, porque estoy leyendo acá la introducción de la nota, hay que destacar que unimos un trabajo tuyo con uno mío para transmitir a esa Comisión cuál eran las atribuciones pero eso en realidad a la Comisión no fue entregado como tal oficialmente, yo lo tengo acá escrito.

Hugo Recalt: yo eso no lo recuerdo, sé que era una función netamente como auxiliar.

Miguel Pereira: lee lo siguiente:

**MONTEVIDEO AGOSTO DE 2011
DE: CONCEJO MUNICIPAL CH
A: COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA CASONA**

INFORMAMOS POR ESTE MEDIO QUE DE ACUERDO A LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN CUANTO A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA CASONA, LA MISMA, ADEMÁS DE QUIENES LA INTEGREN DESIGNADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL, PODRÁN HACERLO TODOS LOS DEMÁS CONCEJALES VECINALES QUE ASÍ LO DESEEN, YA QUE LA COMISIÓN SERÁ ABIERTA A LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS.

TODOS QUIENES PARTICIPEN TENDRÁN VOZ. LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA CASONA NO ES RESOLUTIVA, POR LO QUE NO SE VOTA, Y EN CASO DE QUE NO HAYA UNA POSICIÓN ÚNICA CONSENSUADA, SE ELEVAN LAS DISTINTAS POSICIONES EXISTENTES, EN MAYORÍA O MINORÍA Y COMO EN TODOS LOS CASOS, ES EL CONCEJO MUNICIPAL EN SUS REUNIONES QUIEN TOMA LAS RESOLUCIONES.

RECORDAMOS ENTRE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS A ESTA COMISIÓN ESPECIAL PARA SER PROPUESTAS AL MUNICIPIO:



- PROPONER SU REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y DE GESTIÓN DE LA CASA A EFECTOS DE SER APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL.
- DETERMINACIÓN DE LOS CURSOS Y ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA CASA
- CONDICIONES EN QUE LAS PERSONAS FÍSICAS PODRÁN UTILIZAR LAS INSTALACIONES, Y ACONSEJAR LAS PRIORIDADES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS Y LOS RECURSOS MATERIALES.
- REMITIR LOS CURSOS QUE DEBERÍAN TENER PRIORIDAD PARA SER DICTADOS EN LA CASA.
- RECIBIR LOS ANTECEDENTES DE LOS PROFESORES Y PROPONER LA VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS CULTURALES EN LA ZONA.
- ARTICULAR ESFUERZOS CON DISTINTAS INSTITUCIONES SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y PROMOVER LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO A NIVEL LOCAL.
- SER RECEPTORA DE LA DONACIONES QUE SE HAGAN A LA CASA DEPOSITÁNDOLAS DONDE EL CONCEJO MUNICIPAL DETERMINE.
- VELARÁ PERMANENTEMENTE POR EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LA CASA EN CUANTO A LIMPIEZA, SEGURIDAD Y LOS APOYOS MATERIALES Y DE RECURSOS HUMANOS NECESARIOS.
- PROPONDRÁ AL CONCEJO MUNICIPAL LA APLICACIÓN DE SANCIONES A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA CASA YA SEAN PROFESORES, ALUMNOS O PÚBLICO EN GENERAL QUE CONCURRAN Y TRANSGREDAN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO.
- LOS INTERLOCUTORES VÁLIDOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA CASONA PARA TODOS LOS CASOS SERÁN SU PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Miguel Pereira: esto nunca llegó, nunca se lo dimos a la Comisión. Quiero hacer una reflexión, acaba de instalarse el nuevo Concejo Vecinal, que por lo que tengo entendido viene con mucha energía y ganas de trabajar, donde fue renovado, se ha incluido gente joven, profesionales universitarios, gente comprometida con la zona. Yo creo que la Casona, como casa del vecino que es para la Intendencia y como sede del Consejo Vecinal, la oportunidad de la integración de la comisión debe tener una importante presencia del Concejo Vecinal y el Concejo Vecinal es a quien le tenemos que dar la oportunidad de integrarse para poder, no solamente cumplir con el programa de gobierno del departamento, sino también, tener la posibilidad desde ese ámbito que es nuevo y renovado, tener un ámbito de participación real, creo que el Consejo debe nombrar esas dos personas y que sean Concejales, para mí el protagonista principal ahí adentro tiene que ser el Concejo.

Hugo Recalt: Para mí al Concejo se le facilita el lugar pero esa Comisión es netamente dependiente del Concejo Municipal y no quiero meter otra fuerza ahí que no sea la de nosotros. Esto es una Comisión que nos representa y nos administra a nosotros, y no estoy conforme de cómo lo han llevado cuando el Concejo Vecinal la manejaba. Mi posición es que eso que aprobamos nosotros, que estuvimos de acuerdo, me parece perfecto, es el reglamento. Pero la integración de esa Comisión, que tiene votos y que tiene que rendir cuentas a nosotros, que sea independiente del Concejo Vecinal.

Jaime Edelman: Nosotros decidimos nombrar la Comisión del 5, que lo hagan a sorteo.

Luis Luján: Este tema no estaba agendado, trajiste una propuesta, nosotros también tenemos, pedimos que nos den unos días a los efectos de definir a quiénes vamos a presentar. Lo que quiero decir es que cuando presentamos la idea de esta administración igual que para Las Heras, la idea es, que la Comisión administre el tiempo y el espacio, que cuando hay temas institucionales la Comisión no opina, lo de DGI está, por ejemplo, institucionalmente definido, no hay que pedirle permiso para algunas cosas a la Comisión. Lo que tenemos que preservar es que



se mantengan a la normativa o al funcionamiento que nosotros le hemos querido dar. Ese reglamento creo que está muy atinado, y lo otro es tener dentro de la Comisión una representación lo más ecuánime posible a los efectos de estar todo el mundo por dentro de la situación, porque creo que es parte del razonamiento de estas Instituciones. Estamos presupuestando un montón de cosas, estamos viendo la variable económica, ahora, quienes tomamos las decisiones somos nosotros, en cuanto a gastos, inversiones y funcionamiento. Entonces lo agendamos para la próxima sesión.

Hugo Recalt: Simplemente si quieren estudiarlo, lo estudiamos y votamos. Pero se llama a esa Comisión, oficialmente se le integra. Ellos hicieron una especie de reglamento interno.

Luis Luján: Se instaló un funcionario, coordinador administrativo, a los efectos de que sea el nexo con la Comisión Administradora.

Luis Luján informa:

- Se define el día 13 de Abril para el Cabildo Abierto

Luis Luján: lo que está planificado a nivel central, la propaganda institucional, va a ser bajo la misma consigna que estaba el año pasado. La idea es matizar una serie de cuestiones, la estética también va a ser más o menos similar, va a haber una campaña central de televisión, que se está hablando con la productora a los efectos de hacerle en horarios centrales, campaña de radio, habrán folletos donde se explica qué es un Cabildo, los Municipios. La idea es trabajar en la modalidad que nos dio mucho resultado de penetración, que fue aquellos actores que salieron en los ómnibus, por los espacios públicos, las ferias, en forma masiva. Nosotros desde acá estamos diseñando una campaña más local y ya me he comunicado con las presidentas locales de los Concejos Vecinales de las Zonas 4 y 5 a los efectos de que los concejos comiencen a trabajar los pre cabildos. El equipo de comunicación está preparando un audiovisual sobre los gastos.

Asuntos entrados:

Exp. 0014-000680-12 – Movimiento Tacurú solicita autorización para realizar el cierre de los festejos de sus 30 años en la Rambla finalizando con un escenario en Kibón. **Con el aval del Concejo pasa a Espacios Públicos y Edificaciones.**

Exp. 0014-000-12 – Permiso para realizar espectáculo de rock en la Plaza Varela el día sábado 14 de abril de 13 a 22 horas. **Se consulta a la Comisión de la Plaza Varela y con el aval del Municipio se pasa a Espacios Públicos y Edificaciones.**

Exp. 3260-008813-12 – Solicitud de uso del espacio público Plaza Trouville 7 y 8 de marzo. **Con el aval del Concejo Municipal pasa a Espacios Públicos y Edificaciones.**

Exp. 0014-003107-11 – Solicitud por parte de la mesa Local para la Convivencia y Seguridad Ciudadana de poda de los arbustos del cantero central de Av. Ricaldoni y de la Av. Centenario entre Av. Italia y 8 de Octubre.

Hora de finalización: 21:45 hrs.

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.